

CONCEPCIÓN, 04 de Julio del 2025

N°719 EXENTO/VISTOS: Oficio Ord N°2229 del 04 de junio de 2025 de la Directora de Administración de Salud; Punto N°5.1 del Acta Comisión de Hacienda Sesión N°19 de fecha 18 de junio de 2025; El Decreto Alcaldicio N°677, de fecha 23 de junio de 2025, que convoca a sesión ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Concepción; el Acuerdo del Concejo Municipal N°459-20-2025, de fecha 05 de junio de 2025; el Reglamento N°01, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción y sus posteriores modificaciones; el Reglamento N°02, de fecha 17 de Marzo de 2022, sobre Estructura, Funciones y Coordinación Interna de la Ilustre Municipalidad de Concepción y sus modificaciones; la Resolución N°36, de fecha 23 de diciembre de 2024, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; el artículo 3 de la ley N°19.880, de fecha 29 de mayo de 2003, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Sentencia de Proclamación de Alcalde N°07, el Acta de Escrutinio General y Calificación de la Elección de Alcalde de la comuna de Concepción dictada por el Tribunal Electoral Regional, Región del Bío Bío con fecha 02 de diciembre de 2024, por la que se proclama Alcalde de Concepción a don HÉCTOR MUÑOZ URIBE; lo tratado en la sesión de instalación del Concejo Municipal de Concepción de fecha 06 de diciembre del presente año; el Decreto Alcaldicio N°1418, de fecha 06 diciembre de 2024, de asunción del Alcalde de la Comuna de Concepción; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 63 letra i) y 65 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N°1, de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO

APRUÉBESE Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos, de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción, por ingresos efectivos para el año 2025 por un monto total de \$ 25.845.734.-

SUBT	ITEM	ASÍD	ALÍA	ITEM	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
					CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
					De Otras Entidades Públicas	
					Del Servicio de Salud	25.845
					Aportes Afectados	25.845
					Aportes Programas Especiales	25.845
					TOTAL INGRESOS	25.845
						AUMENTA (M\$)
					GASTOS	
					CXP DIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.708
					Textiles, Vestuario y Calzado	232
					Materiales de Uso o Consumo	10.031
					Publicidad y Difusión	3.446
					CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.138
					Mobiliarios y Otros	2.573
					Máquinas y Equipo	4.351
					Equipos Informáticos	5.215
					TOTAL GASTOS	25.845

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HÉCTOR MUÑOZ URIBE
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL